

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/29/2018	GPE12I0UE	08-03-2018
Código de verificación electrónica 0W6H5J2H2G3M1U2013HG		
2 OW6H5J2H2G3M1U2013HGH» 2 OW6H5J2H2G3M1U2013HGH»		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista Resolución de Alcaldía, de fecha 13/02/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS (1 GRADUADO/A EN ADE, 1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, 1 JARDINERO/A).**

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, Página Web (www.trabajastur.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 14/02/2018), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 28 de febrero de 2018 (plazo presentación de solicitudes desde el 15 al 28 de febrero de 2018-ambos inclusive).

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 02/03/2018, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018** del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (5 al 7 de marzo de 2018, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 8 de marzo de 2018.

En uso de las atribuciones que me están conferidas **por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015 HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS**, para la selección de **1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018** del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

ADMITIDOS/AS – 1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL		
	APellidos y nombre	DNI
1	QUINTANA LLORIÁN EMMA	53773994-V

EXCLUIDOS/AS – 1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL		
---	--	--



CORVERA DE ASTURIAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ÁLVAREZ NAVARRO NORA	71903516L	No aporta la titulación requerida

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.
SUPLENTE: M^a Isabel Pardo Aranguren.

SECRETARIO:

TITULAR: M^a Leonor Bango Valdés
SUPLENTE: Ana Cristina Menéndez Suárez.

VOCALES:

TITULAR: Adolfo Camilo Díaz López.
SUPLENTE: Ramón Menéndez Chaves.
TITULAR: M^a Jesús Santos Menéndez.
SUPLENTE: M^a Angélica González Fernández.
TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.
SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.
TITULAR: Representante del Sindicato UGT.
SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 8:00 horas del día 12 de marzo de 2018, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- CONVOCAR a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en el Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Onceava de la convocatoria, que se celebrará el **Lunes 12 de marzo de 2018, a las 9:00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 08 de marzo de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocio Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves